



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **OSCAR EDUARDO PEÑA BAQUERO**  
Contratista ALB

DE: **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**  
Alcaldesa Local de Bosa

ASUNTO: Designación como Apoyo a la Supervisión

Cordial saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le designa como apoyo a la supervisión de los contratos señalados a continuación; para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue.

OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, SEDES CULTURALES, CASA DE LA JUVENTUD Y PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	ORDEN DE COMPRA 123111	571-2023
	QUALITY GROUP SERVICES SAS	ORDEN DE COMPRA 123113	572-2023
	GRAN IMAGEN SAS	ORDEN DE COMPRA 123114	573-2023
	COMPUTEL SYSTEM SAS	ORDEN DE COMPRA 123197	574-2023

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, se le informa que a partir de la fecha corresponde la firma de los documentos relacionados con los pagos, y los documentos referentes a los citados contratos reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y/o la plataforma Colombia Compra Eficiente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo, al momento de adquirir la calidad de apoyo a la supervisión estará obligado a llevar a cabo un proceso de articulación con quien haya asumido este rol previamente; obligación que se mantiene hasta el

momento en que finalice dicha calidad; entiéndase por esto que al momento de entregar el apoyo a la supervisión de los contratos; deberá realizar un empalme con quien hará las veces de apoyo; informando de las situaciones propias de cada contrato apoyado y el estado del mismo.

En efecto, les solicito que por su conducto sea remitida la respectiva comunicación a los contratistas, notificándoles del apoyo a la supervisión, para los efectos y trámites del caso.

Cordialmente,



**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**  
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Laura Marcela Sánchez Redondo - Contratista FDLBOSA   
Revisó: Oscar Andrés Gutiérrez Hoyos – Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA 